Señor

Kleber Carrasco

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSHABITAHUA S.A.

Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico que en esta fecha Yo, Kleber Vinicio Carrasco Jiménez, de nacionalidad ecuatoriana de estado civil casado portador de la cédula de ciudadanía, número 1801914084, accionista activo, he procedido a transferir a favor del señor Edgar Rómulo Toscano Lesano de nacionalidad ecuatoriana de estado civil casado portador de la cédula de ciudadanía número 1802697308, UNA (1) ACCIÓN, de la Compañía de Transporte de Carga Pesada TRANSHABITAHUA S.A. con un valor nominal de cinco dólares de los Estados Unidos de América, (USD.5) cada transferencia que la he realizado con todos los derechos inherentes. El cesionario se subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente, en relación con el número de acciones cedidas.

El cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto, la inversión es de carácter nacional, dígnese inscribir estas transferencias en libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada TRANSHABITAHUA S.A. Dígnese comunicar el particular a la Súper Intendencia de Compañías de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la ley de Compañías.

Por la atención que se brinde al presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente.

Kleber Vinicio Carrasco Jiménez C.C. 1801914084 CEDENTE Edgar Rómulo Toscano Lesano C.C.1802697308 CESIONARIO

Yo, Luz Alicia Guano Bonilla cónyuge del cedente expresamente autorizo a mi cónyuge para que realice la cesión de acciones de la Compañía De Transporte De Carga Pesada TRANSHABITAHUA S.A. en los términos que constan en este documento.

Luz Alicia Guano Bonilla

C.C. 1600194292



































CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP.IGM.MJ

Señor

Kleber Carrasco

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSHABITAHUA S.A.

Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio de la presente, le comunico que en esta fecha el señor, Juan José Duran Rojas , de nacionalidad ecuatoriana de estado civil casado portador de la cédula de ciudadanía, número1801693118, ha transferido a favor del señor Héctor Agustín Acurio Proaño de nacionalidad ecuatoriana de estado civil casado portador de la cédula de ciudadanía número 0500814090, diecinueve (19) ACCIONES. de la Compañía de Transporte de Carga TRANSHABITAHUA S.A. con un valor nominal de cinco dólares de los Estados Unidos de América, (USD. 5) cada transferencia que la he realizado con todos los derechos inherentes. El cesionario se subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente, en relación con el número de acciones cedidas.

El cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto, la inversión es de carácter nacional, dígnese inscribir estas transferencias en libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada TRANSHABITAHUA S.A. Dígnese comunicar el particular a la Súper Intendencia de Compañías de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la ley de Compañías.

Por la atención que se brinde al presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Juan José Duran Rojas C.C. 1801693118

CEDENTE

Héctor Agustín Acurio Proaño

C.C. 0500814090

CESIONARIO

Yo, Gloria Mercedes Jácome Zamora cónyuge del cedente expresamente autorizo a mi cónyuge para que realice la cesión de acciones de la Compañía De Transporte De Carga Pesada TRANSHABITAHUA S.A. en los términos que constan en este documento.

Gloria Mercedes Jácome Zamora

C.C. 1801624675

RECIBIDO























